



CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE LA RECOGIDA DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE BRUNETE

Estimado/a vecino/a:

Desde la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Brunete, en coordinación con la Empresa de Recogida de Residuos CESPRA, se solicita la colaboración de todos los vecinos para mejorar la recogida de residuos en el Municipio.

Para ello les facilitamos los días en los que se procede a realizar la recogida de los diferentes residuos, solicitándoles que, aquellos residuos que no se recogen a diario se depositen la víspera de su recogida, recordándoles asimismo que el abandono, vertido o eliminación de cualquier tipo de residuos es una infracción a la Ley 5/2003, de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, y podrá ser sancionable con una multa de hasta 600,1€.

ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES: **MARTES, JUEVES y SÁBADOS** en horario de mañana. Depositar en bolsas cerradas e introducirlas por los orificios del contenedor asegurándose que cae a su interior. Si el contenedor estuviera lleno depositarlo en el punto de contenedores más próximo.

RESTOS: Todos los días de **LUNES** a **DOMINGO** en horario diurno (Pueblo y Valle de los Rosales), diseminados (caminos) los martes y viernes. Depositar los restos en bolsas cerradas. Si el contenedor estuviera lleno depositarlo en el punto de contenedores más próximo.

MUEBLES Y ENSERES: Los **MIÉRCOLES** en horario de mañana, previo aviso mínimo con un día de antelación al Ayuntamiento al teléfono 91 815 90 66, Extensión 109 (Servicios Técnicos de Medio Ambiente) o bien enviando un correo electrónico a la siguiente dirección mambiente@brunete.org. Deberán ser depositados siempre que sea posible junto al punto de contenedores más próximo en una zona accesible al camión de recogida y se deberán sacar la noche anterior al día de recogida.

RESTOS DE PODA EN RAMAS (PODA DE SANEAMIENTO Y/O LIMPIEZA): Los **VIERNES** en horario de mañana previo aviso mínimo con un día de antelación al Ayuntamiento al teléfono 91 815 90 66, Extensión 109 (Servicios Técnicos de Medio Ambiente) o bien enviando un correo electrónico a la siguiente dirección mambiente@brunete.org. Deberán sacarse la noche anterior al día de la recogida y dejarse amontonados y/o en un atillo en el punto de contenedores más cercano, la puerta la vivienda u otro lugar donde el camión pueda acceder fácilmente a su recogida. **NOTA:** Los restos vegetales generados en la realización de obras en la vivienda serán gestionados por el propietario como un residuo más de obra, en ningún caso será retirado por el servicio de recogida de poda.

RESTOS DE PODA O SIEGA EN BOLSAS: Los **MIÉRCOLES** en horario de mañana previo aviso mínimo con un día de antelación al Ayuntamiento al teléfono 91 815 90 66, Extensión 109 (Servicios Técnicos de Medio Ambiente) o bien enviando un correo electrónico a la siguiente dirección mambiente@brunete.org. Serán depositados siempre que sea posible junto al punto de contenedores más próximo y se deberán sacar la noche anterior al día de recogida.

PAPEL Y CARTÓN: Se recoge los **MARTES** y **VIERNES** a lo largo del día. Depositar los cartones dentro del contenedor de papel más próximo debidamente doblados. Si el contenedor de P/C estuviera lleno, depositarlo en el contenedor de P/C más próximo.

VIDRIO: Se recoge una vez cada 15-30 días dependiendo de la ubicación del contenedor. Existe un servicio de recogida inmediata (máximo 48 horas) por rebose del contenedor. Si el contenedor de vidrio estuviera lleno, depositarlo en el contenedor de vidrio más próximo.

ESCOMBROS: La recogida de este tipo de residuos deberá hacerse por el particular mediante la contratación de un servicio de contenedores (metálicos de gran capacidad o sacas) que incluya su posterior recogida. Si el volumen es inferior a 2 sacos pequeños (30 l aprox., que sería el volumen equivalente a una bolsa de residuos domésticos normalizada) de escombros se recogerá los **MIÉRCOLES** previo aviso mínimo con un día de antelación al Ayuntamiento al teléfono 91 815 90 66, Extensión 109 (Servicios Técnicos de Medio Ambiente) o bien enviando un correo electrónico a la siguiente dirección mambiente@brunete.org. Serán depositados siempre que sea posible junto al punto de contenedores más próximo y se deberán sacar la noche anterior al día de recogida

ACEITE DE COCINA USADO: Se deberá depositar en tarros o botellas de plástico debidamente cerrados en los contenedores ubicados a tal efecto.

OTROS RESIDUOS: Para los residuos que se detallan a continuación:

- Restos de envases de productos químicos (pinturas, barnices, disolventes, productos de droguería, aerosoles y sprays).
- Baterías y pilas.
- Aceite vegetal doméstico.
- Aparatos de iluminación (bombillas y lámparas de bajo consumo, fluorescentes)
- Móviles en desuso y cargadores.
- Pequeños aparatos eléctricos y electrónicos (pequeños electrodomésticos, ordenadores, pantallas impresoras, etc.).
- Radiografías y termómetros.
- Medicamentos usados.
- Consumibles de oficina (toner, cartuchos de impresora y faxes).

Existe un punto limpio móvil que se sitúa en diferentes zonas del Municipio los sábados de 8:00 a 13:30 según calendario adjunto.

FECHA	LUGAR
1 ^{er} sábado del mes: de 8,00 a 13:30 h.	URBANIZACIÓN VALLE DE LOS ROSALES: C/ Antonio Machado próximo a Ronda de la Raya
2 ^o sábado del mes: de 8,00 a 13:30 h.	CASCO URBANO: Rotonda del Cementerio entre C/ Eras y Camino de las Caudalosas
3 ^{er} sábado del mes: de 8,00 a 13:30 h.	CASCO URBANO: C/ Escorial nº 32, entrada del C.P. "Batalla de Brunete" (parada del Bibliobús)
4 ^o sábado del mes: de 8,00 a 13:30 h.	URBANIZACIÓN PRADO ALTO: C/ Medalla de Oro, próximo al C.P. "Ágora" y Edificio Almenara
5 ^o sábado del mes (si lo hubiere): de 8,00 a 13:30 h.	POLÍGONO INDUSTRIAL: C/ Real de San Sebastián esquina C/ Perú

Si detecta algún tipo de incidente respecto a algún punto de contenedores le agradeceríamos lo comunicara al teléfono de los Servicios Técnicos Municipales de Medio Ambiente 91 815 90 66, Extensión 109 bien enviando un correo electrónico a la siguiente dirección mambiente@brunete.org.

Por último sólo nos queda agradecer el esfuerzo realizado en su contribución con la recogida selectiva de residuos y seguir animándole a colaborar para conseguir entre todos que Brunete sea un municipio lo más saludable posible. Porque un Municipio limpio y cuidado es algo de lo que nos beneficiamos todos.

EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE



Manuel Pradillo López